

AVISO DE ENTERAMIENTO

TUTELA PRIMERA INSTANCIA N.º INTERNO 114899

ACCIONANTE: LUIS JAIME GRAU PEÑA

ACCIONADOS: COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL y la COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ

Se fija hoy 15 de febrero de 2021, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, y en la pagina WEB de esta Colegiatura, en cumplimiento a Sala de Decisión de Tutelas No. 01 de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia de la H. Magistrada **PATRICIA SALAZAR CUELLAR**, mediante providencia del 16 de febrero de 2020. Resolvió; NEGAR el amparo invocado por **LUIS JAIME GRAU PEÑA**, contra la **COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL1 y la COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ**

Contra la decisión mencionada, de conformidad con el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991, procede la impugnación, la cual deberá interponerla dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión. Si, va hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico linasm@cortesuprema.gov.co.

Con el fin de notificar a ~~Jairo Isaac Vargas Morris~~, así como a los terceros con interés legítimo del asunto y demás partes e intervinientes al interior del proceso radicado bajo el No. 2016-03174 y demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.



MARTHA LILIANA TRIANA SUAREZ

Oficial Mayor

Lina Sutaneme.
Revisó Martha T.